



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 13

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 13:00 horas del día lunes 10 de febrero de 2025, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la onceava sesión de Ayuntamiento de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico:
 - ✓ **Información Trimestral correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio fiscal 2024 con números al 31 de diciembre de 2024.**
 - ✓ **Varios temas de Interés para la Administración Municipal.**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, la Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicitó el uso de la palabra el C. Rafael Murrieta Mata, Presidente Municipal, para dar a conocer a los Concejales por una parte la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal durante el **Cuarto Trimestre** del ejercicio fiscal 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 13

Al respecto, después de conocer los estados financieros que integran la información presupuestal y programática correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, los Concejales emitieron el siguiente:

Acuerdo N° 27.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar por unanimidad la remisión al Congreso del Estado de Sonora, correspondientes al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, se autorizan también las modificaciones del presupuesto de Egresos correspondientes al periodo de 1° de enero al 31 de diciembre de 2024. De igual manera se aprueba su envío ante el Honorable Congreso del Estado de Sonora, como también para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Continuando con el orden de esta sesión, el presidente municipal solicita a los presentes su autorización para realizar las modificaciones presupuestales del periodo de enero a diciembre de 2024.

Una vez analizado, los concejales emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 28.- Se Autorizan las modificaciones presupuestales del periodo de enero a diciembre de 2024.

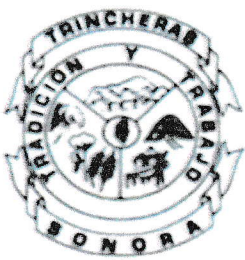
El presidente Municipal, continua con el uso de la voz y explica sobre las afectaciones de la cuenta 3252-que fueron cambios por errores contables por un importe deudor de \$22,452.79 por cancelación de depósito de septiembre de 2018 y un importe acreedor de \$7,468.65 cancelación de cheque 5197 y cheque 7862. En el cual solicita su aprobación.

El Honorable cuerpo de Ediles emite el siguiente:

Acuerdo N° 29.- se autorizan las afectaciones a la cuenta 3252- cambios por errores contables por un importe deudor de \$22,452.79 por cancelación de depósito de septiembre de 2018 y un importe acreedor de \$7,468.65 cancelación de cheque 5197 y cheque 7862. En el cual solicita su aprobación.

Continuando con asunto específico de esta reunión, el Presidente Municipal expone el siguiente tema que es de suma importancia para esta Administración siendo:

Este H. Ayuntamiento, no cuenta con vehículo para el uso normal de Servicios Públicos y por esta razón solicita su autorización al Honorable Cabildo, para que el Director de Servicios Públicos Municipal C. Rodolfo Murrieta Mata, pueda utilizar dos vehículos de su propiedad en el departamento de mencionada dependencia,



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Acta No. 13

para el uso normal, ya que no contamos con vehículo en buenas condiciones para atender las necesidades propias de esta dependencia, de igual manera este Ayuntamiento se haría responsable en el mantenimiento de los vehículos en mención cuando se requiera. todo esto, mientras el Ayuntamiento obtiene los recursos necesarios para la compra de un vehículo en buenas condiciones que sea única y exclusivamente para Servicios Públicos. Siendo los siguientes:

**1 GENERAL MOTORS CHEVROLET CHEYENNE (IMPORTADO) MODELO 2007
4 PUERTAS 8 CILINDROS PICK UP GRIS SERIE 1GCEK19JX7Z604498
NACIONAL MOTOR A GASOLINA**

**1 TOYOTA MOTOR MANUFACTURING DE BAJA CALIFORNIA, S.A. TACOMA
2 PUERTAS MODELO 1999 4 PUERTAS 4 CILINDROS CAMION BLANCO SERIE
4TANL42N5XZ425146 EXTRANJERO REGULARIZADO MOTOR GASOLINA**

Acuerdo N° 30.- Este Honorable Ayuntamiento tiene a bien aprobar por unanimidad, los dos vehículos que pone a Disposición el Director de Servicios Públicos el C. Rodolfo Murrieta Mata, que son de su propiedad, para el uso normal de la dependencia a su cargo, ya que no contamos con vehículo en buenas condiciones para atender las necesidades propias de esta dependencia, De igual manera se aprueba el mantenimiento de los vehículos en mención cuando estos lo requieran. todo esto, mientras el Ayuntamiento obtiene los recursos necesarios para la compra de un vehículo en buenas condiciones que sea única y exclusivamente para Servicios Públicos.

**1. 1 GENERAL MOTORS CHEVROLET CHEYENNE (IMPORTADO)
MODELO 2007 4 PUERTAS 8 CILINDROS PICK UP GRIS SERIE
1GCEK19JX7Z604498 NACIONAL MOTOR A GASOLINA**

**2. 1 TOYOTA MOTOR MANUFACTURING DE BAJA CALIFORNIA, S.A.
TACOMA 2 PUERTAS MODELO 1999 4 PUERTAS 4 CILINDROS CAMION
BLANCO SERIE 4TANL42N5XZ425146 EXTRANJERO REGULARIZADO
MOTOR GASOLINA.**

Siguiendo con el último Asunto específico de esta reunión, solicita el uso de la voz la Síndico Procurador Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz, para hacer de su conocimiento a los presentes, la necesidad de actualizar la información en su área, siendo en traslados de dominio y debida integración de expedientes ante ICRESON y, por último, una corrección en la dirección del titular. Siendo los siguientes:

Causa Baja

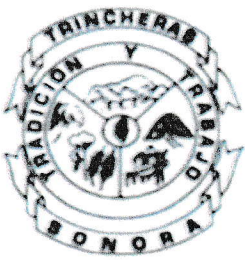
Eva y Ramona Alatríz Arguelles

Leonor Martínez Bustamante

Causa Alta

Guadalupe Esmeralda López Alatríz

Leonor Murrieta León



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 13

Alejandro Celaya Piña

Alejandro Celaya Piña

Migdelina García Reina

Migdelina García Reina

Jorge Luis Gamboa García

Jorge Luis Gamboa García

Rubí Renee Gamboa García

Rubí Renne Gamboa García

Municipio de Trincheras

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Mary Ángel Murrieta Alatríz y Vin
Xander Murrieta Alatríz (representados
por su señora madre) Rosario
Guadalupe Alatríz Arguelles.

Corrección de Dirección del titular.

- Emma Yadira Bejarano Duarte – calle Allende S/N. siendo lo correcto: **calle Iturbide s/n. Trincheras, Sonora.**

Una vez analizado los tramites presentados para su regularización el Honorable Cabildo tuvo a bien tomar el siguiente:

Acuerdo N° 30.- Este Honorable Ayuntamiento tiene a bien aprobar por unanimidad se lleve a cabo los siguientes trámites para regularizar la información de Sindicatura Municipal y faculta al Síndico Procurador, efectúe los trámites ante las instancias que corresponden.

Causa Baja

Eva y Ramona Alatríz Arguelles

Leonor Martínez Bustamante

Alejandro Celaya Piña

Alejandro Celaya Piña

Migdelina García Reina

Causa Alta

Guadalupe Esmeralda López Alatríz

Leonor Murrieta León

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Migdelina García Reina

Jorge Luis Gamboa García

Jorge Luis Gamboa García

Rubí Renee Gamboa García

Rubí Renne Gamboa García

Municipio de Trincheras

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Brenda Bricia Bejarano Montijo

Mary Ángel Murrieta Alatríz y Vin
Xander Murrieta Alatríz (representados
por su señora madre) Rosario
Guadalupe Alatríz Arguelles.

Corrección Dirección del Titular

- Emma Yadira Bejarano Duarte – calle Allende S/N. siendo lo correcto: **calle Iturbide s/n. Trincheras, Sonora.**

Continuando con el uso de la voz la Síndico Procurador Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz, explica al honorable Cabildo que una vez entrando a su dependencia el día 16 de septiembre de 2025, se dio a la tarea de visitar cada oficina de este Ayuntamiento para verificar los bienes muebles e inmuebles, que corresponden a este Honorable Ayuntamiento, en el cual encontró equipo de informática en desuso y obsoleto que a continuación les describe:

DIF MUNICIPAL

CANTIDAD	MUEBLE	COLOR	MARCA	SERIE
1	CPU	NEGRO	LG	DIF-09
1	MONITOR	NEGRO	ACER	-
1	REGULADOR	GRIS	KOBLENZ	04-07 1104
1	IMPRESORA	NEGRO	CANONONTS3110	KLCT90292
1	TECLADO	NEGRO	EASY	-
1	TECLADO MULTIMEDIA	NEGRO	CORE	-
4	MOUSE	GRIS/ROJO, GRIS, NEGRO Y BEIGE	LANIX	-
1	IMPRESORA	NEGRO	HP	VNB3J30190
1	IMPRESORA	NEGRO	HP	CN05MBG11X



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 13

1	IMPRESORA	BEIGE	HP	CN8AAL4SOYJ
1	TECLADO	GRIS	HP	BR62422998
1	TECLADO	NEGRO	COMPAQ	CB72700871
1	FAX	NEGRO	HP	-
1	FAX	NEGRO	-	-

DEPENDENCIA SINDICATURA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	SERIE
1	MAQUINA DE ESCRIBIR	GRIS	-	-
1	SILLA DE ESCRITORIO	NEGRA	-	-
1	CINTA DE 100 M	AMARILLA	-	-

DEPENDENCIA TESORERIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	SERIE
1	CPU	NEGRO	HP	MXJ81900JO
1	CPU	NEGRO	DELL	TAG70702F1
1	TECLADO	NEGRO	HP	BC3720FVBX2665
1	MONITOR	NEGRO	DELL	-

DEPENDENCIA BIBLIOTECA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	SERIE
1	REGULADOR	NEGRO	ISB	-

DEPENDENCIA SECRETARIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	SERIE
1	MONITOR	NEGRO	HP	-

Después de analizado, el C. Presidente Municipal Mtro. Rafael Murrieta solicitó la aprobación o no, para dar de baja lo antes descrito a lo cual el Honorable Cabildo emitió el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N° 31.- Se Autoriza por unanimidad la baja de los bienes muebles que se encuentran en desuso y obsoletos en estas oficinas del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora.



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 13

DIF MUNICIPAL

CANTIDAD	MUEBLE	COLOR	MARCA	SERIE
1	CPU	NEGRO	LG	DIF-09
1	MONITOR	NEGRO	ACER	-
1	REGULADOR	GRIS	KOBLENZ	04-07 1104
1	IMPRESORA	NEGRO	CANONONTS3110	KLCT90292
1	TECLADO	NEGRO	EASY	-
1	TECLADO MULTIMEDIA	NEGRO	CORE	-
4	MOUSE	GRIS/ROJO, GRIS, NEGRO Y BEIGE	LANIX	-
1	IMPRESORA	NEGRO	HP	VNB3J30190
1	IMPRESORA	NEGRO	HP	CN05MBG11X
1	IMPRESORA	BEIGE	HP	CN8AAL4SOYJ
1	TECLADO	GRIS	HP	BR62422998
1	TECLADO	NEGRO	COMPAQ	CB72700871
1	FAX	NEGRO	HP	-
1	FAX	NEGRO	-	-

DEPENDENCIA SINDICATURA

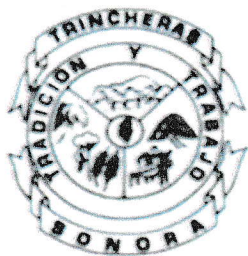
CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	SERIE
1	MAQUINA DE ESCRIBIR	GRIS	-	-
1	SILLA DE ESCRITORIO	NEGRA	-	-
1	CINTA DE 100 M	AMARILLA	-	-

DEPENDENCIA TESORERIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	SERIE
1	CPU	NEGRO	HP	MXJ81900JO
1	CPU	NEGRO	DELL	TAG70702F1
1	TECLADO	NEGRO	HP	BC3720FVBX2665
1	MONITOR	NEGRO	DELL	-

DEPENDENCIA BIBLIOTECA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	SERIE
1	REGULADOR	NEGRO	ISB	-



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 13

DEPENDENCIA SECRETARIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	COLOR	MARCA	SERIE
1	MONITOR	NEGRO	HP	-

Continuando con la reunión, el Presidente Municipal a petición por escrito del Tesorero C. P. José Manuel Bejarano Martínez, expuso a los Ediles lo siguiente:

Analizar y autorizar el Tabulador de Viáticos a otorgarse a funcionarios en el Ejercicio 2025, en Ejercicio de sus funciones el cual se detalla a continuación:

Para salidas a la Ciudad de Hermosillo, Sonora:

Presidente Municipal 3,000.00 por día

Secretario, Tesorero, Contralor y Director de Seguridad Publica 2,000.00 por día.

Solo en caso necesario, como salidas fuera del Estado se tomará en consideración las distancias y el tipo de transporte el cual será cubierto en su totalidad por este H. Ayuntamiento, la comprobación será con factura electrónica y con obligación del funcionario de emitir un informe con las actividades realizadas.

Analizada la propuesta expuesta por el C. Presidente Municipal, los Ediles emitieron el siguiente acuerdo.

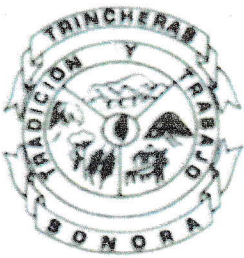
Acuerdo N° 32.- Se aprueba por unanimidad el Tabulador de viáticos a otorgarse a funcionarios en el Ejercicio 2025, en Ejercicio de sus funciones.

Para salidas a la Ciudad de Hermosillo, Sonora:

Presidente Municipal 3,000.00 por día

Secretario, Tesorero, Contralor y Director de Seguridad Publica 2,000.00 por día.

Solo en caso necesario, como salidas fuera del Estado se tomará en consideración las distancias y el tipo de transporte el cual será cubierto en su totalidad por este H. Ayuntamiento, la comprobación será con factura electrónica y con obligación del funcionario de emitir un informe con las actividades realizadas.



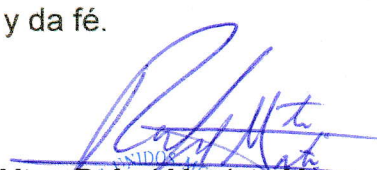
H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 13

En asuntos Generales el Presidente Municipal pregunta a los concejales si tienen algún asunto a tratar, a lo que respondieron no.

Por ultimo agradece amablemente su puntual asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00:00 horas, del día lunes 10 de febrero de 2025, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fé.

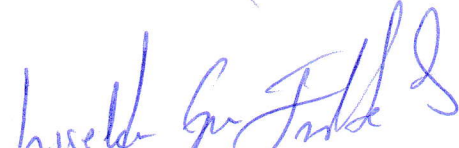

Mtro. Rafael Murrieta Mata
Presidente Municipal

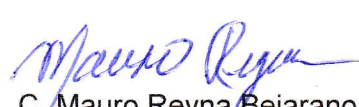

C. Luz María Portillo Trejo
Secretario de Ayuntamiento

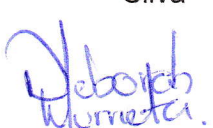

Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.
REGIDORES
PROPIETARIOS


C. Abraham Dolores
Valenzuela Bejarano


C. Liselda Guadalupe Infante
Silva


C. Mauro Reyna Bejarano


C. Deborah Yaneth Murrieta
Montoya


C. Breirie Alan Arrizón Ochoa